



Eugenio Hernández periodista y consultor en nuevas tecnologías

opinión

Moscas en la SOPA

Es una pregunta (hasta ahora retórica) aquella que reza: ¿qué haríamos si un día Internet desapareciera? Ese día puede estar más cerca de lo que pensamos, concretamente el próximo 23 de enero. Esa es la fecha que barajan los grandes distribuidores de contenido de la red para un apagón generalizado de sus servicios durante veinticuatro horas, en la víspera de que el Congreso de Estados Unidos de luz verde o entierre en el cajón de los proyectos olvidados la llamada Stop Online Piracy Act (SOPA).

Este proyecto de ley contra la piratería en internet, presentado el 26 de octubre de 2011 por el republicano **Lamar S. Smith**, ha cosechado el respaldo de empresas de software (como Apple o Microsoft), así como el de productoras de cine, televisión y música (Sony, Time Warner, CBS, EMI, Disney...), pero también el rechazo de quienes sirven un enorme porcentaje de páginas y servicios digitales: Google, Youtube, Yahoo, Ebay, Amazon, Paypal, Facebook o Twitter, entre otros, aliados temporalmente en la denominada *Net Coalition*.

El campo de batalla son los derechos de propiedad intelectual en los nuevos medios digitales y sus razones y rechazos se asimilan bastante a los que esgrimen defensores y detractores de la *Ley Sinde* en España. Quienes la apoyan afirman que

detendrá la sangría económica que supone la infracción de las leyes de *copyright* al sancionar y, en su caso, bloquear aquellas páginas que faciliten o sirvan de forma ilegal contenidos legalmente protegidos.

La *Net Coalition* apoya la persecución de los delitos pero, con la mosca tras la oreja, ve algunos ingredientes oscuros en esta SOPA y afirma que la apli-

por ejemplo, para las redes sociales, ya que —apuntan— resultará imposible monitorizar la legalidad del tráfico privado de millones y millones de contenidos diariamente.

La legislación norteamericana afectaría en realidad a todo el mundo, puesto que las páginas más populares de la red se encuentran radicadas en Estados Unidos o sometidas a su legislación.

Lo mismo ocurre con los grandes proveedores de alojamiento web y también con las instituciones y oficinas que gestionan el registro y derecho de uso de los dominios más comunes en internet (las terminaciones .com, .net, etc.).

Otros críticos van más allá de las meras dificultades técnicas que implicaría la aprobación de la SOPA. Desde páginas como Wikipedia o Wikileaks, se señala que puede suponer un insalvable obstáculo para la creación de nuevas empresa en el sector.

Denuncian el ataque a la libertad de expresión que encierra según su punto de vista y advierten sobre el peligro de que la red degenera en un sistema autocensurado, por el temor a las sanciones.

Algo no muy diferente —claman los más radicales— de aquello que Occidente critica de manera feroz en países como China o Irán. ■

ebarcala@gmail.com



La lucha contra la piratería en internet entraña riesgos para la libertad de expresión e implica autocensura

cación de la Ley tendría perversos efectos colaterales.

Si un sitio resultara “sospechoso” de compartir contenidos ilegales las consecuencias podrían salpicar también a quienes allí se anuncian, a quienes albergan técnicamente esa página, a las operadoras que soportan la conexión... Incluso estarían en el punto de mira quienes enlacen allí, aunque sea mediante correos electrónicos o por procedimientos automatizados, como ocurre con los principales buscadores de internet.

Un auténtico golpe mortal,